



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/000226-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a que incluya dentro de las prioridades judiciales de la Comunidad Autónoma exigidas al Gobierno de la Nación la creación del tercer juzgado de primera instancia e instrucción para Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 6 de octubre de 2022.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000226, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a que incluya dentro de las prioridades judiciales de la Comunidad Autónoma exigidas al Gobierno de la Nación la creación del tercer juzgado de primera instancia e instrucción para Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 61, de 6 de octubre de 2022, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de la Nación, como prioridades judiciales a crear, la unidad judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8 de Palencia pendiente desde la programación de 2019, propuesta por el propio Ministerio de Justicia, y no atendida en el Real Decreto 256/2019, de 12 de abril, de creación de setenta y cinco unidades judiciales correspondientes a la programación de 2019, y las unidades judiciales ya reclamadas en el año 2022 de un nuevo Juzgado de Familia en Valladolid, de un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en Soria y de un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro, y tras conseguir la implantación efectiva de este último, instar a la Junta de Castilla y León a que incluya, dentro de las prioridades judiciales de esta Comunidad Autónoma exigidas al Gobierno de la Nación correspondientes a la programación anual, un tercer juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Aranda de Duero".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández